



SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO  
(En Pesos)

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA  
Dirección de Planeación y Evaluación

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

Fecha de actualización: 31/12/2018

Nombre del Fondo: FONDO PARA AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR.

Ejercicio fiscal Reportado 2011

Nombre del Proyecto General: Ampliando las oportunidades de acceso a una educación superior con pertinencia, equidad y calidad en el estado de Guanajuato.

Trimestre 4<sup>o</sup> 2018

Objetivo General: Mejorar la capacidad de atención de la demanda en educación superior para que más jóvenes tengan la oportunidad de cursar estudios de licenciatura y posgrado, teniendo mejores instalaciones y asegurando la calidad de los nuevos programas educativos y la de aquellos que al día de hoy están certificados o cuentan con un reconocimiento a su calidad por una instancia nacional como los CIEES o el PNPIC.

Fuente de financiamiento para el desarrollo del proyecto	
Federal	No
SI	SI Estatal
X	No

Monto total del proyecto	
Aportación Federal	Aportación Estatal
\$ 54,956,507.14	0
Total	
\$ 54,956,507.14	

No.	Objetivo Particular	Meta	Acción	Monto asignado (año)			Monto reportado en años anteriores	Monto Ejercicio				TOTAL EJERCICIO ACUMULADO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado		
				Federal	Estatal	TOTAL		1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero 2019				Total ejercido en 2018	
1	Ampliar la oferta educativa de la Universidad de Guanajuato con programas educativos de licenciatura y posgrado pertinentes y de calidad.	Proporcionar instalaciones funcionales, adecuadas y seguras para la realización de las actividades académicas que soportan los programas de nueva creación.	1.1.1 Concluir los cubículos para profesores del edificio de la División de Ingenierías Campus Guanajuato, sede Belén. 1.1.2 Terminación del edificio de artes en el Campus Guanajuato sede Marfil. 1.1.3 Terminación de la torre de laboratorios perteneciente a la División de Ciencias de la Salud en el Campus León. 1.1.4 Realizar mantenimiento preventivo a equipos e instalaciones críticas con el fin de garantizar su correcto funcionamiento.	\$ 600,000.00	\$ -	\$ 600,000.00	\$ 600,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 300,516.13	\$ 300,516.13	\$ 6,321,048.28	\$ -	100.00
				\$ 12,022,458.86	\$ -	\$ 12,022,458.86	\$ 10,807,956.75	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,079,582.30	\$ 1,079,582.30	\$ 11,887,539.05	\$ 134,919.81	98.88
2	Incrementar la matrícula de los programas educativos de licenciatura y posgrado que tengan calidad está reconocida a nivel nacional por organismos nacionales (CIEES, COPAES y PNPIC).	2.1. Consolidar la capacidad de investigación de los profesores para mantener actualizado su conocimiento en su área disciplinar y enriquecer su actividad docente.  2.2. Involucrar a los jóvenes estudiantes, tanto de licenciatura como de posgrado para que tengan una formación integral, procurándoles experiencias en la investigación, ya sea para fomentar las vocaciones científicas, la realización	2.1.1 Consolidar las líneas de generación y aplicación del conocimiento de los grupos de investigadores.  2.2.1 Organizar y realizar estancias de investigación de licenciatura. 2.2.2 Involucrar a estudiantes de posgrado en proyectos de investigación cuyos responsables son profesores de la UG reconocidos a nivel nacional.	\$ 1,300,000.00	\$ -	\$ 1,300,000.00	\$ 1,300,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,300,000.00	\$ -	100.00
				\$ 6,800,000.00	\$ -	\$ 6,800,000.00	\$ 6,800,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,800,000.00	\$ -	100.00

		de investigación de alto nivel así como tener experiencias de internacionalización.	2.3.3 Apoyar a estudiantes de licenciatura y posgrado para que realicen estancias en el extranjero.	\$ 1,713,000.00	\$ -	\$ 1,713,000.00	\$ 1,713,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,713,000.00	\$ -	100.00
		2.3.3.1. Desarrollar las competencias del personal universitario con el propósito de fortalecer el desempeño de las actividades académicas y administrativas.	2.3.1. Mantener la investigación y extensión de la Universidad de Guanajuato (docencia, certificación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) en ayudando a mantener el reconocimiento de la norma ISO 9001:2008, calidad de estos programas educativos y permitiendo a los otros programas estar en condición de alcanzar una calidad de estándares nacionales.	\$ 500,000.00	\$ -	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 500,000.00	\$ -	100.00
		2.3.2. Mantener la investigación y extensión de la Universidad de Guanajuato (docencia, certificación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) en ayudando a mantener el reconocimiento de la norma ISO 9001:2008, calidad de estos programas educativos y permitiendo a los otros programas estar en condición de alcanzar una calidad de estándares nacionales.	2.3.2. Mantener la investigación y extensión de la Universidad de Guanajuato (docencia, certificación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) en ayudando a mantener el reconocimiento de la norma ISO 9001:2008, calidad de estos programas educativos y permitiendo a los otros programas estar en condición de alcanzar una calidad de estándares nacionales.	\$ 600,000.00	\$ -	\$ 600,000.00	\$ 600,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 600,000.00	\$ -	100.00
		3.1. Fortalecer las capacidades académicas de los profesores adscritos a los Campus.	3.1.1. Apoyar las actividades de investigación, docencia y extensión que realizan los profesores.	\$ 14,000,000.00	\$ -	\$ 14,000,000.00	\$ 14,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14,000,000.00	\$ -	100.00
		3.2. Innovar, consolidar y mantener los servicios académicos administrativos del Sistema Integral de Información Administrativa, SIIA.	3.2.1. Asegurar el funcionamiento de la plataforma tecnológica que soporta los servicios administrativos del SIIA, a través de la actualización y mantenimiento de la tecnología que soporta al SIIA.	\$ 1,000,000.00	\$ -	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,000,000.00	\$ -	100.00
		<b>GRAN TOTAL</b>		<b>54,956,507.14</b>	<b>0.00</b>	<b>54,956,507.14</b>	<b>53,441,488.90</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,380,098.43</b>	<b>1,380,098.43</b>	<b>54,821,587.33</b>	<b>134,919.81</b>	<b>99.75</b>

OBSERVACIONES GENERALES DE METAS Y/O ASPECTOS RELEVANTES QUE INFORMAR PARA EL TRIMESTRE REPORTADO.

Meta 1.1.	Acción 1.1.2.	Se emitió el pago referente al Contrato N° UG/R/AD/FADODES/CO/115-18 de fecha del 08 de Octubre del 2018, suscrito entre la Universidad de Guanajuato y la Empresa Constructora Ero, S.A. de C.V., en el cual se estipula la terminación de "Trabajos de continuidad del tercer nivel del edificio de Artes de la División de Arquitectura, Arce y Diseño, Sede Marfil" por un importe de \$300,516.13 (Trecientos mil quinientos dieciséis pesos 137/100 M.N.). Cumplimiento de Meta 100%.
Meta 1.1.	Acción 1.1.3.	Se emitió el pago referente al Contrato N° UC/19/R/FADODES/CO/077-18 de fecha del 30 de Julio del 2018, suscrito entre la Universidad de Guanajuato y el C. Felipe Fraterno Salcedo, en el cual se estipula la "terminación de la Planta de Tratamiento en la Torre Médica de la División de Ciencias de la Salud del Campus León" por un importe de \$1,079,582.30 (Un millón setenta y nueve mil quinientos ochenta y dos pesos 30/100 M.N.). Avance de Meta 98.88%

C.P. PEDRO ROCHA MONTALVO  
TESORERO (A) GENERAL Y/O ADMINISTRADOR (A)  
FINANZAS

DR. SANTIAGO HERNANDEZ CASTRO  
DIRECTOR (A) DE PLANEACIÓN

DR. LUIS FELIPE GUERRERO AGRIPINO  
RECTOR (A)

MTRA. ADRIANA DE SANTIAGO ALVAREZ  
RESPONSABLE DEL SERVIDOR DE CONTROL INTERNO.  
(CONTABILORIA)

NOTA: Constar que los objetivos, metas, acciones y hitos (a) asignado por rubros para el logro de cada objetivo general descrito, que se incluyan en este formato sean los indicados en el proyecto original aprobado, o en su caso en el proyecto ajustado, como en los informes financieros reportados trimestralmente. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de apoyo financiero suscrito, los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que reflejarán el gasto específico de cada trimestre en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUE LA PRESENTA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE CONCORDAR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA, TIENE QUE ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.



**- 3.1. Formatos Informe Financiero II -  
SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO  
(En Pesos)**

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA  
Dirección de Planeación y Evaluación

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO Fecha de actualización: 31/12/2018

Nombre del Fondo: FONDO PARA AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR. Trimestre: 4º DP/MM/ANO: 2018

Nombre del Proyecto General: Ampliando las oportunidades de acceso a una educación superior con pertinencia, equidad y calidad en el estado de Guanajuato. Ejercicio Fiscal Reportado: 2011

No. Acción	Tipo de Documento de Pago	R. F. C.	No. de Folio	Rubro de Gasto	Descripción de Obra (Construcción) y Bienes en Documento de Pago	Cantidad	Obra (Construcción) y Bienes		ADQUIRIDOS		Obra (Construcción) y Bienes por Adquirir	Cantidad faltantes por adquirir	Monto por ejercer
							Costo Unitario	Costo Total	Costo Total				
1.1.2	1900046873	CER8212316XS	1900046875	5	FACT.945 PARCIAL EST 1 UG/RF/AD/FAODES/CO/115 18 TRABAJOS DE CONTINUIDAD DEL TERCER NIVEL DEL EDIFICIO DE ARTES DE LA DIVISION DE ARQUITECTURA, ARTE Y DISEÑO, SEDE MARFIL, PROVEEDOR: CONSTRUCTORA ERSO, S.A. DE C.V	1	\$ 173,112.03	\$ 173,112.03					
1.1.2	1900048875	CER8212316XS	1900048879	5	FACT.945 PARCIAL EST 2 UG/RF/AD/FAODES/CO/115 18 TRABAJOS DE CONTINUIDAD DEL TERCER NIVEL DEL EDIFICIO DE ARTES DE LA DIVISION DE ARQUITECTURA, ARTE Y DISEÑO, SEDE MARFIL, PROVEEDOR: CONSTRUCTORA ERSO, S.A. DE C.V	1	\$ 115,419.07	\$ 115,419.07					
1.1.2	1900049661	CER8212316XS	7000054742	5	FACT.945 PARCIAL EST 2A UG/RF/AD/FAODES/CO/115-18. CONSTRUCTORA ERSO, S.A. DE C.V	1	\$ 7,640.46	\$ 7,640.46					
1.1.2	1900051050	CER8212316XS	7000055162	5	FACT.945 EST 2B FIN UG/RF/AD/FAODES/CO/115-18. PROVEEDOR: CONSTRUCTORA ERSO, S.A. DE C.V	1	\$ 4,344.57	\$ 4,344.57					
1.1.3.	1900038717	FAST650411611	1900038718	5	FACT 3148 EST 1 UG/13/RF/FAODES/CO/077-18. PAGO CORRESPONDIENTE A ESTIMACION 1 (UNO) OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA TORRE MEDICA DE LA DIVISION DE CIENCIAS DE LA SALUD DEL CAMPUS LEON. PROVEEDOR: FELIPE FRAUSTO SALCEDO.	1	\$ 160,650.01	\$ 160,650.01					
1.1.3	1900049670	FAST650411611	1900049672	5	FACT 3254 EST 2 FIN UG/13/RF/FAODES/CO/077-18. PAGO CORRESPONDIENTE A ESTIMACION 2 (ENQUILITO) OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA TORRE MEDICA DE LA DIVISION DE CIENCIAS DE LA SALUD DEL CAMPUS LEON. PROVEEDOR: FELIPE FRAUSTO SALCEDO.	1	\$ 918,932.29	\$ 918,932.29					
<b>TOTAL</b>								<b>\$ 1,380,098.43</b>					

C.P. PEDRO ROCHA MONTALVO  
TESORERO (A) GENERAL Y/O  
ADMINISTRADOR (A) FINANZAS

DR. SALVADOR HERRÁNDEZ CASTRO  
DIRECTOR (A) DE PLANEACION

DR. LUIS FELIPE GUERRERO AGRIPINO  
RECTOR (A)

MTRA. ADRIANA DE SANTIAGO ALVAREZ  
RESPONSABLE DEL COMANDO DE CONTROL  
INTERNO (CONTROLORIA)

**NOTA:** Constatar que los objetivos, metas, acciones y monto (s) asignados por rubros para el logro de cada objetivo general descrito, que se incluyan en este formato sean los indicados en el proyecto original apoyado, o en su caso en el proyecto ajustado, como en los informes financieros reportados trimestralmente. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de apoyo financiero suscrito. Los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que reflejarán el gasto específico de cada trimestre en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUE LA REGULARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA TIENE QUE ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.